

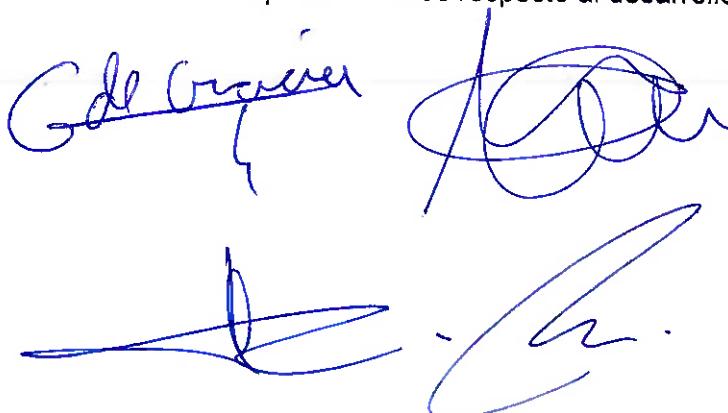
ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN Y APROBACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL Y ALUMNADO TRABAJADOR DEL TALLER DE EMPLEO "TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI VI"**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCOY**PROYECTO:** TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI VI**EXPEDIENTE:** FOTAE/2025/2/03**LOCALIDAD:** ALCOY

En cumplimiento con lo establecido en la ORDEN 23/2024, de 3 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de los programas Escuelas Taller, Talleres de Empleo y otros programas públicos mixtos de empleo-formación (DOGV Núm. 9932 / 09.09.2024) y en base a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2025, de la Dirección General, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2025 (DOGV Núm. 10151 de 15 de julio de 2025), **se reúnen de manera presencial, el día 22 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas**, las personas designadas por parte de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y por parte del Ayuntamiento de Alcoy; para la constitución de la Comisión Mixta que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como la selección del alumnado trabajador del "TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI VI" del Ayuntamiento de Alcoy, actuando como Secretaria Dña. María Ribera Camús.

El Presidente, D. GABRIEL DE GRACIA PÉREZ, en representación de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión Mixta de Selección de Participantes del TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI VI.
2. Definición de los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo, y del alumnado trabajador.
3. Elaboración de la relación de puestos ofertados.
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.
5. Especificaciones respecto al desarrollo del proceso selectivo.



Handwritten signatures in blue ink, including a signature that appears to read "Gdl Gracia" and another that appears to read "J. L. R.". There are also other less distinct handwritten marks.

Tras las deliberaciones:

1. Se declara constituida la Comisión Mixta de Selección para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo y del alumnado trabajador del Taller de Empleo denominado TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI VI, que queda de la siguiente forma:

Por parte de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación	D. Gabriel de Gracia Pérez (Actúa en calidad de Presidente). Dña. Susana Vilaplana Seguí (Actúa en calidad de Vocal). Dña. Neus García Pons (Actúa en calidad de Suplente).
---------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por parte del Ayuntamiento de Alcoy	Dña. María Ribera Camús (Actúa en calidad de Secretaria). Dña. Magui Candela Sánchez (Actúa en calidad de Vocal). Dña. Rocío Agulló Richart (Actúa en calidad de Suplente).
-------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2. En relación con la definición de los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo y los puestos de trabajo para el alumnado trabajador:

La Comisión Mixta de Selección acuerda:

- 1º) Adjuntar las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo que han de regir este proceso selectivo y puestos ofertados, que se publicarán como archivo separado.
- 2º) Adjuntar las bases del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo y puestos ofertados, que se publicarán como archivo separado.

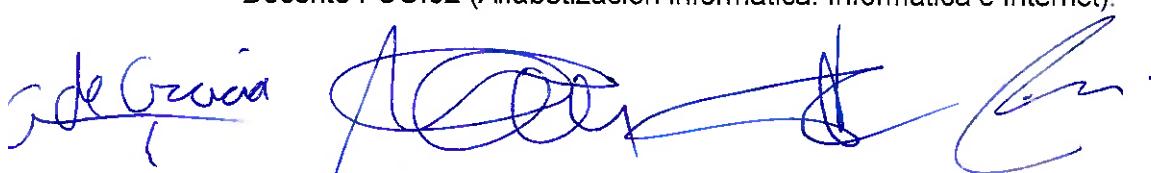
3. Elaboración de la relación de puestos ofertados. La Comisión Mixta de Selección acuerda la relación de puestos de trabajo que se adjuntan a la presente acta como Anexo I.

Aprobación, a propuesta del Ayuntamiento de Alcoy, de la continuidad del personal contratado anteriormente, acogiéndose a la Instrucción del director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Programas mixtos de empleo-formación, apartado "Sexto. Continuidad de personal contratado anteriormente".

Por todo lo expuesto, el personal cuya continuidad se apruebe deberá aceptar el puesto con anterioridad a su contratación en los términos previstos en la instrucción undécima.

Los puestos de trabajo del TALLER DE EMPLEO FORMA'T ALCOI VI que ocupará el personal contratado anteriormente son los siguientes:

- Director/a.
- Docente ADGG0408 (Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales) y ADGG0208 (Actividades administrativas en la relación con el cliente).
- Docente FCOI02 (Alfabetización informática: Informática e Internet).



Por tanto, los puestos de trabajo que se ofertan son los siguientes:

- Docente FCOS02 (Básico de Prevención de Riesgos Laborales) / 30 h.
- Docente MF0977 (Lengua extranjera profesional para la gestión administrativa en la relación con el cliente) / 90 h.

4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

La Comisión Mixta de Selección aprueba el calendario de actuaciones para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo y del alumnado trabajador del Taller de Empleo, que se adjunta a la presente acta.

5. Especificaciones respecto al desarrollo del proceso selectivo.

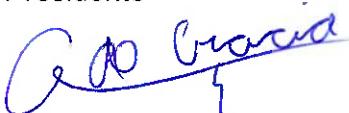
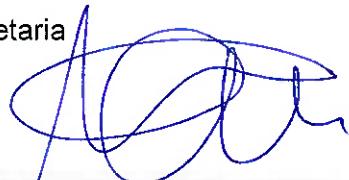
De acuerdo con la Base Quinta de las Bases aprobadas para la selección del alumnado/trabajador, sobre tramitación de oferta de servicios formativos, la Comisión Mixta de Selección, acuerda solicitar a Espai Labora que remita 3 personas candidatas por puesto ofertado y ámbito geográfico municipio de Alcoi.

Las entrevistas a realizar se realizarán de manera presencial en cuanto al alumnado trabajador y se contempla la posibilidad de realizar entrevistas telemáticas al equipo directivo y docente.

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar así como las del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo, modelo de solicitud y modelo de currículum vitae.

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las **14:00 h** del día de la fecha.

LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN

Por parte de LABORA El Presidente  D. Gabriel de Gracia Pérez	Por parte de LABORA El Vocal  Dña. Susana Vilaplana Seguí
Por parte del Ayuntamiento de Alcoy La Secretaria  Dña. María Ribera Camús	Por parte del Ayuntamiento de Alcoy La Vocal  Dña. Magui Candela Sánchez